



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1372-D-18

OD 99

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la labor de la organización no gubernamental "Fundación Capa 8", con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo objetivo es la promoción de estudios, contenidos e iniciativas en torno al ciberespacio desde una perspectiva de derechos, seguridad y protección de la información para disponer de un ciberespacio abierto, libre y seguro.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 24 MAY 2018.....



Handwritten signature and scribble